



DECRETO ALCALDICIO N° 495/

AUTORIZA PROCESO DE LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 12 FEB 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 0542, de fecha 23.10.2017, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, para el proyecto "**Construcción cubierta patio Escuela David del Curto**", suscrito con fecha 28.09.2017, entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requinoa, Código BIP 30486894, por un monto total de \$ 92.428.000.

El Memo N° 046 de fecha 11.02.2019 de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución de la obra "**Construcción cubierta patio Escuela David del Curto**", financiado con recursos del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), del Gobierno Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Adjunta Certificado Presupuestario N° 7, de fecha 05.02.2019. Adjunta Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos.

El Decreto Alcaldicio N° 3446, de fecha 30.11.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución la obra "**Construcción cubierta patio Escuela David del Curto**", financiado con recursos del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), del Gobierno Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

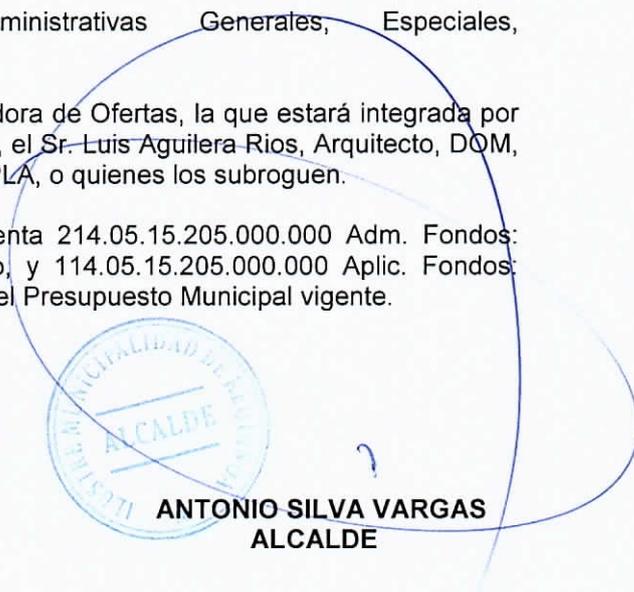
APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias de C, Constructor Civil, SECPLA, el Sr. Luis Aguilera-Rios, Arquitecto, DOM, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, SECPLA, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 214.05.15.205.000.000 Adm. Fondos: Construcción Cubierta Patio Escuela David del Curto, y 114.05.15.205.000.000 Aplic. Fondos: Construcción Cubierta Patio Escuela David del Curto, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CQD/djms.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)